



## 100 millones de euros para fomentar el empleo juvenil por parte de las entidades locales

- Las ayudas, que convoca el Ministerio de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales, se subvencionarán a través del Fondo Social Europeo y la Iniciativa de Empleo Juvenil

**13 de febrero de 2017.-** El Ministerio de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales convoca ayudas por un importe de 100 millones de euros, que subvenciona el Fondo Social Europeo y la Iniciativa de Empleo Juvenil, que contribuirán al cumplimiento del Plan Nacional de Garantía Juvenil.

El objetivo de estas ayudas es la integración sostenible en el mercado laboral de las personas jóvenes que no trabajan ni participan en los sistemas de educación ni formación, en el contexto de la Garantía Juvenil.

Podrán solicitar y recibir ayudas, con destino a los programas juveniles, las siguientes entidades locales:

1. Ayuntamientos de municipios con población superior a 50.000 habitantes
2. Ayuntamientos de capitales de provincia con población igual o inferior a 50.000 habitantes
3. Diputaciones, cabildos, consejos insulares y comunidades autónomas uniprovinciales, en el ejercicio de las competencias que corresponden a la diputaciones provinciales
4. Organismos autónomos dependientes de cualquiera de las entidades señaladas en los apartados anteriores

Las solicitudes se deberán presentar hasta el día 7 de abril. La presentación se efectuará exclusivamente por vía electrónica a través de la web de la Secretaría de Estado para las Administraciones Territoriales del Ministerio de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales, [www.seat.mpr.gob.es](http://www.seat.mpr.gob.es).

El plazo para la ejecución de los proyectos, que gestionará la Secretaría de Estado para las Administraciones Territoriales, del Ministerio de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales, no podrá exceder del 31 de diciembre de 2018, de acuerdo con la asignación financiera de la Iniciativa de Empleo Juvenil y la normativa de aplicación de los Fondos Europeos 2014-2020.

La distribución de ayudas para programas juveniles, por CCAA, se establece así:

<b>Regiones más desarrolladas:</b>	<b>TOTAL: 57.462.580 €</b>
▪ Aragón	
▪ Cantabria	
▪ Castilla y León	
▪ Cataluña	
▪ Madrid	
▪ Comunitat Valenciana	
▪ Illes Balears	
▪ La Rioja	
▪ Comunidad Foral de Navarra	
▪ País Vasco	
▪ Galicia	
▪ Principado de Asturias	
▪ Ceuta	
<b>Regiones en transición:</b>	<b>TOTAL: 39.382.716 €</b>
▪ Andalucía	
▪ Castilla-La Mancha	
▪ Región de Murcia	
▪ Melilla	
▪ Canarias	
<b>Regiones menos desarrolladas:</b>	<b>TOTAL: 3.154.704 €</b>
▪ Extremadura	
<b>TOTAL AYUDAS:</b>	<b>100.000.000,00 €</b>